

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

832

ANUNCIO por el que se notifican resoluciones del Director de Coordinación de Seguridad, con relación a infracciones de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (LOPSC) y Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada (LSP).

Intentada sin efecto la notificación personal de la referida resolución, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Al objeto de examinar el expediente, este se encuentra a su disposición en la Dirección de Coordinación de Seguridad, en Larrauri Mendotxe Bidea 18, de Erandio.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo, a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Erandio, a 10 de febrero de 2022.

El Director de Coordinación de Seguridad,
AITOR LETE FANO.

jueves 17 de febrero de 2022

ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha infracción	Fecha resolución	Sanción impuesta	Artículo infringido
78918082E	405X2110363-01	01-11-2020	16-12-2021	Archivo	37.04 LO 4/15
72408282G	405X2113264-08	03-05-2020	14-01-2022	Archivo	36.06 LO 4/15
Y8174537Y	405X2114192-08	10-05-2020	14-01-2022	Archivo	36.06 LO 4/15